

Programa Gobernadores Regionales Revolución Democrática

1. Introducción.

La descentralización es una de las demandas que mayor apoyo encuentra en diversos sectores de la política nacional. Desde la recuperación de la democracia en Chile, la necesidad de aumentar las competencias de las regiones se ha incrementado considerablemente. Sin embargo, pese a ese aparente apoyo político las reformas necesarias han sido postergadas en varias oportunidades y no ha existido un esfuerzo concluyente en descentralizar el poder, lo que deja a Chile como uno de los países más centralistas. La centralización ha sido concebida como una forma de administrar el país que ha traído eficiencia y estabilidad política. Sin embargo, la OCDE (https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/oecd-territorial-reviews-chile-

<u>2009</u> <u>9789264060791-en#page171</u>) ha señalado que toda esta privación de competencias regionales y municipales afectan la capacidad de llevar sus propias responsabilidades de una manera más eficiente. El conjunto de estos factores ha dejado a la descentralización como una demandas que cuenta con un amplio pero aparente apoyo político, y permanentemente truncada en sus avances (Boisier, 1990).

Pese a este escenario, una de las reformas más relevantes de los últimos años en materia de descentralización es la que permitirá que por primera vez se pueda elegir democráticamente a los Gobernadores Regionales y eliminando la figura de los Intendentes regionales. Este paso aunque significativo y difícil de lograr dada las presiones políticas tradicionales, constituye solo un paso en el largo trayecto que se debe recorrer para tener un país que devuelva las decisiones regionales a quienes hoy la habitan. Falleti (2006) define la descentralización como un "proceso de reforma del Estado compuesto por un conjunto de políticas públicas que transfieren responsabilidades, recursos o autoridad de los niveles más altos de gobierno a los más bajos". De esta manera, se distinguen 3 grandes áreas en materia de descentralización: la financiera, la política y la administrativa, además por supuesto de materias económicas y sociales. La elección de los gobernadores regionales se relaciona primordialmente con la política. Solo excepcionalmente se entregan facultades administrativas y no hubo avances en materia fiscal, por lo que las candidaturas de Revolución Democrática conocemos de la relevancia de los avances alcanzados, pero reconocemos la necesidad de seguir propiciando la entrega de poder a las regiones.

El artículo 111 de la Constitución deja al Gobernador Regional como el órgano ejecutivo del gobierno regional, presidiendo el consejo y ejerciendo las funciones y atribuciones que la ley orgánica constitucional determina, en coordinación con los demás órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa. Tal como ocurre con los cargos parlamentarios, alcaldes, concejales, ahora los gobernadores regionales serán una autoridad elegida por sufragio universal en votación directa.

Junto con la elección en votación directa, cada candidatura a Gobernador Regional deberá presentar al momento de la inscripción de su candidatura un programa en el cual se indicarán las principales acciones, iniciativas y proyectos que pretenden desarrollar durante su gestión. Este hecho inédito en las elecciones de nuestro país, constituye un paso significativo en materia de transparencia y

compromiso de las candidaturas para con la regiones. Además esta elección se llevará a cabo conjuntamente con las elecciones municipales y de convencionales constituyentes, por lo que se realza la importancia del cargo de Gobernadores Regionales al estar fijadas en uno de los hitos electorales más relevantes de los últimos años en el país.

Otro aspecto a destacar con esta elección democrática del Gobernador Regional se relaciona con la posibilidad de que cada región pueda desarrollar su propia identidad favoreciendo la diversidad multicultural del país. Junto con ello, permitirá que la ciudadanía exija a autoridades que están más cerca el cumplimiento de las promesas hechas y de medidas para progresar en su región y no, como ocurre en la actualidad, a una alejada oficina ministerial del poder central que desconoce del diario vivir regional. En otras palabras, la deliberación de cómo avanzar en la región, del tipo de crecimiento a desarrollar y de pedir cuentas podrá hacerse a una autoridad elegida en la misma región.

Como candidaturas a Gobernador Regional por Revolución Democrática consideramos relevante reafirmar nuestro compromiso por aumentar el grado de descentralización de nuestro país, y transparentar a la ciudadanía las medidas que impulsaremos en caso de ser electos para el cargo. Por lo mismo, este documento contiene las iniciativas que desarrollaremos en el marco de las competencias legales, las que están vinculadas a la convicción política de que solo descentralizando podremos alcanzar un mejor país para todas y todos.

La elección de Gobiernos Regionales democráticos abre una ventana histórica en la búsqueda de reformas que profundicen la descentralización del poder político, administrativo y económico en Chile, concordantes con la demanda ciudadana por una profundización democrática en nuestro país.

Este proceso inédito, no ha estado exento de debilidades y contradicciones, y presenta claras insuficiencias en el ámbito de las competencias para que los nuevos Gobernadores Regionales se conviertan en autoridades capaces de emprender políticas públicas transformadoras en sus respectivas regiones. No obstante, el proceso descentralizador no se detendrá, la legitimidad otorgada por la votación popular abre una puerta para fortalecer el camino.

El contexto de descrédito de los actores políticos tradicionales y de las instituciones, sumado a la dispersión de la oposición, contribuyen a un cuadro de incertidumbre respecto a la capacidad de disputa que tanto Revolución Democrática, como el Frente Amplio, pueden llevar adelante. Nuestra tarea es incidir y alterar el escenario político para abrir y disputar un nuevo ciclo donde el pueblo movilizado ya dió el primer paso. Lo que se ha convertido en "sentido común", requiere ser ahora una alternativa real de cambio.

Será relevante comprender que la elección de Gobiernos Regionales debe ser un objetivo político prioritario, considerando la escala territorial, electorado potencial, posibilidad de plantear programas transformadores, construcción de mayorías sociales y políticas y la vocación de poder. Esta serie de dimensiones ilustran la relevancia de ser partícipes de la disputa electoral, sin complejos. La calculadora pequeña debe dar paso a la perspectiva, a la visión. Los temores deben retroceder, las campañas son una oportunidad para instalar conversaciones relevantes, pensar en sueños y construir nuevas realidades.

Un proyecto político transformador que ha de ser sostenible en el tiempo, no puede amilanarse ante desafíos que siempre van a ser mayores. Visualizar la gobernanza en la escala regional y comunal como lugares propicios para implementar programas y políticas que permitan alcanzar alternativas de salida a la crisis del capitalismo neoliberal. En tal sentido, la disputa por los gobiernos locales con proyectos municipalistas debe necesariamente ir acompañada por la disputa regional, contracultural en el caso de Chile. Es en el ejercicio del gobierno desde donde se pueden empujar con fuerza agendas de cambio real y concreto con incidencia en la vida cotidiana de las personas y es hacia allá donde la política debiera estar apuntando.

El momento constituyente que vive nuestro país y su inédito proceso, plebiscito mediante, abre insospechadas posibilidades. Más allá de los escenarios de terror que los sectores conservadores intentan imponer, Chile se encuentra ad portas de desarrollar una sociedad auténticamente democrática, sin enclaves de autoritarismo tan característicos desde el surgimiento mismo de la República. El proceso constituyente abre la puerta a que nos abramos a esas preguntas clave que hemos rehuido durante demasiado tiempo, más aún, el contexto de emergencia climática en el que vivimos y viviremos, nos obliga a repensar el territorio, sus paisajes, las políticas públicas y su gobernanza.

La descentralización es una apuesta definitiva por la democracia, que como tal, busca beneficiar al colectivo. Entendida así, la descentralización es el desafío de generar el mecanismo para que las decisiones sean sostenidas cada vez por más personas y de forma más eficiente. No basta descentralizar sólo eligiendo más representantes de regiones o entregando simplemente espacios de autonomía territorial. Descentralizamos en la medida en que entregamos poder político, administrativo y financiero a los territorios para su autodeterminación. Así, una contribución que RD debe realizar es la descentralización efectiva y redistribución del poder político, favoreciendo las autonomías regionales y favoreciendo procesos de gobernanza desde lo local tendientes a un nuevo Chile, por eso debemos dar la disputa regional, porque es hacer realidad el desarrollo discursivo que ha nutrido nuestro proyecto político, transformador, revolucionario y democrático.

Sellos RD y compromisos

1. Sello Participativo.

Los programas de gobierno local y regionales de Revolución Democrática serán diseñados con amplia participación de los actores locales y contarán con mecanismos públicos de rendición de cuentas a la comunidad. Todos los procesos de participación en el diseño y evaluación del programa deberán contar con medidas explícitas de inclusión de personas en situación de discapacidad, pueblos originarios y enfoque de género.

Por lo mismo, los candidatos a Gobernador Regional se comprometen a:

- Impulsar la implementación de mecanismos de participación y acción comunitaria a nivel regional para los diversos procesos que impacten en la realidad regional.
- Velar por la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los COSOC trabajando directamente con las organizaciones locales.

2.-Sello Transparencia y Probidad.

La transparencia y probidad son principios clave tanto de las campañas como del posterior ejercicio del cargo de los militantes de Revolución Democrática. Esto se traducirá, en primer lugar, en la completa transparencia de los aportes recibidos y del balance financiero de cada una de las campañas. Además, todos los candidatos se comprometen a cumplir estrictamente con la legislación vigente, haciendo públicas y actualizando sus declaraciones de interés y patrimonio regularmente. Adicionalmente, nos comprometemos a:

- Transparentar los potenciales conflictos de intereses de manera que la ciudadanía pueda comprenderlos.
- Abstenerse, aun cuando no haya norma expresa, de tomar decisiones cuando exista un compromiso patrimonial, de amistad o enemistad, o cualquier otro relevante.
- Difundir las leyes sobre integridad y transparencia en el ámbito local, propiciando iniciativas de reflexión sobre la ética pública con actores locales y las organizaciones de base de la comuna.
- Generar, si existen los recursos, un sitio web propio donde se entregue información relevante sobre las políticas públicas-regionales que está implementando el gobierno regional.

3. Sello Ciudades y Territorios Democráticos.

Los gobiernos regionales de Revolución Democrática impulsarán ciudades y territorios más democráticos, donde se promueva la integración social, se fomente la movilidad sustentable, se busque el interés público, se generen comunidades resilientes y se sustente bajo el control democrático.

Para ello los candidatos de RD se comprometen a desarrollar acciones específicas:

- Desarrollo de vivienda de interés público, abordando de forma progresiva el enfoque de derechos humanos, situando a las comunidades, familias, personas y medio ambiente en el centro de la política habitacional.
- Políticas para una gestión eficiente en la reducción del "Riesgo de Amenazas Naturales".

4. Sello Desarrollo Económico Local.

Los gobiernos regionales pueden aportar de manera significativa en el desarrollo local a través del formato de la llamada Economía social y Solidaria, la que se define como un conjunto de iniciativas económicas en el ámbito de la producción, comercialización, finanzas o consumo basadas en valores como la democracia, participación, transparencia, autogestión, equidad (social y de género), sostenibilidad ecológica y solidaridad.

En general, estas organizaciones son potentes instrumentos de transformación social y desarrollo local a largo plazo, ya que si logran sobrevivir a la etapa inicial de emprendimiento asociativo y son capaces de construir mínimas convicciones compartidas por parte de los socios fundadores, estas empresas "echan raíces" en el territorio, convocan a más personas de la comunidad, gatillan procesos formativos y los beneficios de su actividad económica se reinvierten en el desarrollo de la empresa, repercutiendo positivamente en el desarrollo local comunitario (un ejemplo de esto aplicado es la política de desarrollo local en Alemania).

Hay varias maneras de propiciar el desarrollo económico local desde este nuevo enfoque. A continuación. Algunas propuestas básicas:

- Fomentar la creación de cooperativas de trabajadores con vecinos de la comuna para prestar distintos servicios.
- Promover la creación de cooperativas de consumo: grupos de personas que se organizan para comprar juntos determinados productos de la canasta básica familiar con la finalidad de ahorrar recursos económicos, o comprar productos ecológicos que suelen ser más caros, o privilegiar productos locales. Además, son instancias de educación en consumo responsable, autogestión y participación comunitaria.
- Fomentar la creación de cooperativas de ahorro y crédito, préstamos solidarios y/o microfinanzas solidarias: hay distintos formatos para implementar organizaciones de las denominadas finanzas éticas y solidarias, que ponen el capital financiero al servicio de la economía real y productiva, y de las necesidades de consumos de las personas y familias.
- Promover la asociatividad de pequeños productores locales para ayudarlos en la comercialización de sus productos y servicios con los criterios del Comercio Justo.
- Revisar el sistema de compras públicas del gobierno regional, para dar puntaje (discriminación positiva) a empresas de la economía social local.

5. Sello Comuna Sustentable.

Como RD creemos en el desarrollo de comunas sustentables, que a escala local se hagan cargo de problemáticas socioambientales globales. En este sentido, el cambio climático es el nuevo escenario al cual debemos adaptarnos a la vez que reducimos las emisiones e impactos socio ambientales comunales. La educación y sensibilización ambiental será un elemento transversal en las políticas de este sello.

En concreto, el sello comuna sustentable implica que nos comprometemos a:

- Calidad del aire: Desarrollar políticas, regulaciones y acciones integrales, en coordinación con los gobiernos locales, que permitan mejorar la calidad del aire en las zonas contaminadas. En particular promoviendo la movilidad sustentable y la eficiencia energética (aislación térmica y medios de calefacción sustentables)
- Cambio Climático: Identificar efectos e impactos del cambio climático a nivel local y proponer mecanismos de adaptación y mitigación. Desarrollar infraestructura y capacidades orientadas a la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad.
- Participación Ambiental Ciudadana: Promover la participación de todos los actores en la gestión ambiental local, tanto a nivel de desarrollo de propuestas como de fiscalización y de denuncias ambientales. Se deberá promover la creación de Comités Ambientales Locales, como entes autónomos que permitan desarrollar propuestas y acciones socio ambientales comunitarias, retroalimentar y fiscalizar la labor del municipio en la materia.

6. Sello Enfoque de Género.

Promoveremos gobiernos regionales que respeten y promuevan los derechos sexuales y reproductivos de vecinos y vecinas, que apuesten por la composición paritaria de los equipos y potenciaremos los liderazgos de mujeres en el territorio, y que trabajan activamente por la erradicación de la violencia de género.

Para ello, como RD nos comprometemos a:

- Designar similar número de mujeres y hombres en cargos de confianza
- Desarrollar políticas locales de formación y promoción de mujeres para ejercer liderazgos en espacios de representación vecinal y comunal.
- Creación (si los recursos disponibles así lo permiten) de oficinas municipales de promoción de las mujeres, que diseñen y coordinen políticas nacionales y locales en materia de derechos de las mujeres, prevención de la violencia de género y otras problemáticas específicas del territorio.
- Diseñar programas locales de prevención y reparación de la violencia contra la mujer, de acuerdo con las necesidades propias del territorio, educando y concientizando a la población.

7. Sello Cultura para todos y todas.

Los gobiernos regionales liderados por militantes RD se comprometen con el desarrollo de una democracia cultural, con políticas inclusivas y de fortalecimiento de las organizaciones y grupos de cultura local.

Los candidatos de RD se comprometen adicionalmente a:

- Fomentar la expresión de las identidades culturales que existan en la región, a través de expresiones comunitarias locales, diversas, su patrimonio vivo, y de sus espacios históricos. I.
- Fortalecer la educación artística cultural en el territorio, considerando distintos ambientes de participación y formación cultural en las comunas, desde la escuela/liceo, la calle y las organizaciones sociales, hasta los espacios culturales tradicionales.
- Promover el aumento del presupuesto destinado a iniciativas culturales desde el el gobierno regional.

8. Sello Promoción de una cultura de respecto a los derechos humanos, de inclusión y no discriminación.

El respeto de los Derechos Humanos es uno de los ejes centrales de la propuesta política de RD desde su origen en el año 2012. Es por esto por lo que cada una de las políticas y sellos propuestos en este documento tienen a su base un enfoque de derechos.

Por otro lado, es evidente que cada región posee una diversidad de habitantes y es ahí donde se puede encontrar la fuente de su riqueza y valor territorial. Por esto, es necesario que las políticas comunales garanticen acciones concretas de inclusión hacia los diversos grupos del territorio, velando por anular las brechas que obstaculizan la inclusión de actores sociales que muchas veces experimentan la discriminación, generando políticas locales de protección e integración social.

Para promover la creación de una cultura local que valore la diversidad y se comprometa con la inclusión y el respeto a los derechos humanos, trabajaremos en:

- Fomentar la formación ciudadana local en derechos humanos, a través de programas educacionales para la población infantil y adulta de la comuna, aprovechando, además, el contexto de la Ley de Formación Ciudadana (Ley 20911).
- Creación de programas de apoyo especial a la población migrante, que garantice su acceso a los servicios públicos locales y facilite su inclusión en la comunidad de la comuna.
- Priorizar la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad, en el diseño y ejecución de todas las políticas del municipio, especialmente en los planes de desarrollo y mejoramiento urbano.
- Crear y difundir información sobre género y diversidad sexual, con enfoque de DDHH, para que sea transmitida a las redes locales en general.

9. Sello Política local basada en el conocimiento y la cultura científica.

En RD creemos que uno de los desafíos centrales de la gestión pública local es abordar los problemas y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía aprovechando adecuadamente el conocimiento y la evidencia. Por ello, RD, impulsará, en todos los territorios con candidaturas municipales acciones tales como:

- Diagnosticar, describir y comprender la realidad local a partir de métodos contrastables y validables en las temáticas críticas y persistentes de las comunidades, de modo de enfrentar de forma sistemática los problemas, proponiendo soluciones innovadoras, comunitarias y de largo plazo.
- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo e innovación e investigación de relevancia para la región, para enfrentar problemáticas propuestas por la comunidad bajo mecanismos participativos.
- Incorporar en la gestión regional protocolos de gestión, seguridad y apropiación de software libre y redes, que sean coherentes con la vocación democrática de RD en la gestión.

10. Sello Mejora Continua.

Uno de los factores que permite el crecimiento es, sin duda, la autocrítica. Acá planteamos la autocrítica desde el punto de vista de una mejora continua. Existen muchos procedimientos, normas, instructivos, políticas municipales, reglamentos, etc. que muchas veces resultan muy burocráticos o complejos en su cumplimiento y aplicación comunitario. Para esto se propone la aplicación de acciones como:

- Revisión y estudio de los procesos administrativos del gobierno regional con el objetivo de detectar y mejorar los bloqueos en el flujo de decisiones y/o datos necesarios para la entrega de servicios a la comunidad.
- Proponer la formación de comités de mejora de procesos internos, permitiendo que quienes ejecutan las labores diarias propongan, rediseñen y ejecuten sus flujos administrativos en virtud de optimizar tiempo y recursos.
- Estudiar, diseñar, proponer y eventualmente implementar indicadores para medir el rendimiento de los procesos de entrega de servicios a fin de detectar puntos de mejora y/o puntos de bloqueo.

11. Sello Corrupción Cero.

Revolución Democrática busca erradicar toda forma de corrupción en la administración municipal y regional, así como de las redes clientelares en torno a servicios públicos. Por ello los candidatos a gobernador regional se comprometen a:

- Difusión de la cuenta pública.
- Transparencia en la gestión de los Consejeros Regionales.
- Información sobre el destino, uso y movimiento de los fondos destinados a las corporaciones.
- Posibilidad de fiscalizar los recursos destinados a las empresas, fundaciones, corporaciones o asociaciones que reciban aportes regionales.

- Prohibición de contratar a personas que, a su vez, presten servicios a la Municipalidad.
- Obligación de informar de medidas precautorias sobre aportes regionales.
- Plan regional de prevención de la corrupción.
- Limitación a la contratación a honorarios.
- Posibilidad de solicitar auditoría externa al finalizar el periodo.
- Fortalecer la fiscalización de la ejecución de los proyectos financiados por el gobierno regional.
- Transparencia de los procesos de adjudicaciones regionales (FIC, 6% entre otros).